HOY DE EXTREMADURA (ED. BADAJOZ)
Badajoz
31/10/12
Prensa: Diaria
Tirada: 24.281 Ejemplares
Difusión: 20.622 Ejemplares
Cód: 63118531
Página: 8
Sección: LOCAL Valor: 455,00 € Área (cm2): 175,7 Ocupación: 19,07 % Documento: 1/1 Autor: J. S. Núm. Lectores: 82488

El servicio de gestión del transporte público vuelve a salir a concurso

:: J. S.

MÉRIDA. Lo que en principio no tenía importancia ha supuesto un retraso de casi dos meses para la privatización de la Empresa de Transportes. El Ayuntamiento de Mérida ha vuelto a convocar el concurso para la gestión del transporte público de la ciudad después de que el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, organismo dependiente del Ministerio de Hacienda, obligara a corregir el pliego de condiciones.

El Consistorio emeritense inició el pasado 5 de septiembre el proceso para optar a este contrato, que incluye el servicio de autobuses, los aparcamientos en recintos cerrados y algunas vías públicas (zona verde y zona azul) y la retirada y depósito de vehículos.

Sin embargo, la empresa que instaló las últimas marquesinas y que tiene el derecho a explotarlas como espacio publicitario hasta diciembre de este año presentó un recurso contra el Ayuntamiento. El Tribunal de Recursos Contractuales atendió su petición, ordenó paralizar el proceso y después levantó la suspensión ordenando al Consistorio que corrigiera el anexo en el que aparecían estos bienes.

Como se trata de un nuevo pliego de condiciones, el Ayuntamiento debe convocar de nuevo el concurso. El Boletín Oficial de la Provincia publicó ayer el anuncio correspondiente, tras lo que se abre un plazo de 40 días para la presentación de ofertas.

El servicio tendrá una duración de 25 años y un importe anual de 755.101,58 euros. El servicio de zona azul deberá estar en marcha como máximo en tres meses a partir de la firma del contrato.

Críticas del PSOE

Por otro lado, el Grupo Municipal Socialista critica la decisión del Gobierno local de incluir la avenida Juan Carlos I entre las vías donde se implantará la zona azul.

Como indica la concejala Carmen Yáñez, en la ordenanza que se aprobó el pasado viernes el número de calles que abarca la zona azul es de 129 (105 si se excluyen las peatonales), pero ahora el Gobierno local ha señalado que solo se aplicará en una quincena.

En cuanto a Juan Carlos I, apunta que «no está en la relación, ni en el mapa, ni dentro del perímetro de calles que fue a Pleno», por lo que reclama una nueva ordenanza «por todas las incoherencias y falta de exactitud de la actual».